



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR  
CONVENIO MARCO N° 2322-305-CM14 ARRIENDO  
DE VEHICULO .

Vallenar 20 de Mayo de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2595

VISTOS :

- Orden de pedido N° 42 de fecha 20 de Mayo de 2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-305-CM14 Arriendo de vehículo a Empresa Lorena Angélica Pino Araya Rut 10.014.767-K por la suma de \$280.500.- Exento.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-314-000-000 " Programa Habitabilidad Ingreso Ético 2da. Convocatoria".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
NANCY FARIÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/pph.-